



2da REUNION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 12:10 horas del día 31 de marzo de dos mil veintitrés, se convocó a reunión en el laboratorio 1 del ITSE, a la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguilón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la C. Cinthia Janeth Casas Pérez, Coordinadora de Archivos, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Vinculación para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 3.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 4.- Cierre de Sesión.

1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se realizó el pase de lista, estando presente el 100% de los integrantes del comité.

2.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Vinculación para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XL de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de versión pública de convenio de colaboración académica, científica y tecnológica, elaborada por el responsable de la unidad administrativa Vinculación, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción XL que corresponde a Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado. Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-002-03-2023.S.E. Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 1 versión pública de convenio de colaboración académica, científica y tecnológica elaborada por el responsable de la unidad administrativa de Vinculación por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo,



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".



[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

3.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Servicios Administrativos para dar cumplimiento al artículo 84 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de versiones públicas de 2 cédulas profesionales, 2 certificados de estudios y 3 títulos profesionales elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 84 fracción X que corresponde a El directorio de todos los servidores públicos.

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-003-03-2023.S.E. Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia aprueba 7 versiones públicas, 2 cédulas profesionales, 2 certificados de estudios y 3 títulos profesionales elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Servicios Administrativos por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

3.-Cierre de la Sesión.

Siendo las 12:39 horas del día 31 de marzo de 2023 se da por concluida la 2da Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.

C. S. S. S.
A. S. S. S.

C.P. Maria de la Luz Martínez García
Jefa de Servicios Administrativos
Presidenta del Comité

M.T.A. Héctor José González Martínez
Subdirector Académico
Miembro del Comité

Lic. Luis Ignacio Domínguez Méndez
Jefe de Vinculación
Miembro del Comité



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2023
Francisco
VILLA



M.T.A. Viviana Keya Hernández
Jefa de Servicios Escolares
Miembro del Comité



Ing. Alicia Agullón Jiménez
Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaría del Comité



Lic. Cinthia Janeth Casas Pérez
Coordinadora de Archivos.
Invitada

Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 2da Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 31 de marzo del 2023.



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

